



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 45

--- **ACTA No. 45.** - En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **10 (DIEZ)** de **septiembre** del año **2020 (DOS MIL VEINTE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron de manera virtual, derivado del punto de acuerdo aprobado por este pleno en la Sesión Ordinaria número 38 de fecha 28 de mayo del año en curso, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, para celebrar la **Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, informando el señor Secretario que llegó un oficio de justificación de inasistencia por parte de la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, haciendo constar que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base a esta información y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la mayoría de los integrantes del H.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



MAZATLÁN
PRIMERO SI DESPUES ASI Y ASI

ACTA No. 45

Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 45 correspondiente a la primera del mes de septiembre del 2020, y antes de continuar con el desahogo del Orden del día pongo a su consideración que las votaciones que se realicen en la presente sesión sean de manera nominal, por lo que está a su consideración dicha propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

Continuando con el desahogo de la sesión solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura al orden del día, adelante Secretario tiene el uso de la voz:

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 13 (TRECE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.

Vertical column of handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.

Horizontal row of handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL

ACTA No. 45

- A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR, **C. ADRIÁN SERGIO CERVANTES RODRÍGUEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **4880**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **JUAN CARLOS PARTIDA OLAGUE**, CON NÚMERO DE COBRO: **3114**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. MARIO JAVIER VENEGAS SALAZAR**, CON NÚMERO DE COBRO: **2807**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **JESÚS OMAR PARRA SAÑUDO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3733**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **CASIMIRO CORTEZ CANO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3041**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN, A FAVOR DEL TRABAJADOR **MARTÍN COTINO ALARCÓN**, CON NÚMERO DE COBRO: **2883**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F", ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 45

SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

G. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. HUMBERTO NORIEGA TIRADO**, CON NÚMERO DE COBRO: **3567**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

H. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DE LA TRABAJADORA **MARÍA CANDELARIA DELGADO AGUILERA**, CON NÚMERO DE COBRO: **5119**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

I. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO, A FAVOR DE LA TRABAJADORA **MARÍA ESTHELA OCHOA CARVAJAL**, CON NÚMERO DE COBRO: **4115**, CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

J. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA, A FAVOR DEL TRABAJADOR **LUIS EULALIO IBARRA JIMÉNEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **4486**, CON CATEGORÍA DE MÉDICO ESPECIALISTA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICO MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. MARÍA GUADALUPE QUIROZ GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **FERNANDO VALDEZ MENDOZA**, CON NÚMERO DE COBRO: **3964**, QUIEN SE DESEMPEÑADA COMO PEÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and the name 'Quiroz' written vertically.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, appearing to be 'Felipe Valdez'.

Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
SINQUE SI BONAER L&I GL&A

ACTA No. 45

ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. **GUADALUPE OSUNA RAMOS**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR **JOSÉ JOEL FURICHI AGUIRRE**, CON NÚMERO DE COBRO: **5613**, QUIEN ERA TRABAJADOR JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

M. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. **ELENA CRUZ AVENDAÑO**, EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FALLECIDO JUBILADO **TIMOTEO ZARATE MARTÍNEZ**, Y PARA **IAN AXEL ZARATE MENDOZA**, CON EL CARÁCTER DE HIJO DEL CITADO ELEMENTO POLICIACO HOY FINADO, CON NÚMERO DE COBRO: **8596**, QUIEN ERA JUBILADO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVITUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXOXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.

VI. - ASUNTOS GENERALES.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, extending vertically across the page.

Several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including one that appears to say 'Juan...'.



VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **EL REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ**, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal** A FAVOR
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora** A FAVOR
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



MAZATLÁN
BIENESTAR Y PROGRESO

ACTA No. 45

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, Síndico Procurador, Doy fe de que el segundo punto del Orden del Día se aprobó por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al Punto **Tercero** que se refiere a la **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente señores Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día 27 de agosto del año 2020, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma.. **NO** habiendo intervenciones, se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si dispensamos la lectura del acta, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**

para tener la parte

Elpe Velante J.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



MAZATLÁN
PRIMER 31 DE FEBRERO DE 1914

ACTA No. 45

- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Habiéndose dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, si se aprueba el contenido del acta Ordinaria número **44**, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal** A FAVOR
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El acta número 44 **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el **ACTA NÚMERO 44 FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** -----

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 45

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, se hace constar que la Secretaría del Ayuntamiento recibió **13 (TRECE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito al Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, Integrante de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proceda a dar lectura al Dictamen referente a la pensión por retiro y/o jubilación, a favor del trabajador **C. ADRIÁN SERGIO CERVANTES RODRÍGUEZ**, adelante Regidor, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias Presidente, buenas tardes compañeros. Quisiera solicitar al pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 13 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, propongo que los aprobemos en lo general y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes.

A T E N T A M E N T E
LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDOR JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA



MAZATLÁN
FUNDADO EN 1545

ACTA No. 45

REGIDORA MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

Es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros, está a su consideración la propuesta presentada por el Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ**, de aprobar primeramente en lo general los 13 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación nominal el sentido de su voto, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **13**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 45

(TRECE) Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder en relación a conceder pensiones por retiro y/o jubilación, pensiones por retiro anticipado y/o voluntario, pensiones por edad avanzada, pensiones por orfandad y pensiones por viudez, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

- Químico **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, **Presidente Municipal** A FAVOR
- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, **Síndico Procuradora** A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **13 (TRECE)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo en votación nominal, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno:

Firma del Sr. Benítez Torres

Firma de Felipe Velarde Sandoval

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



- Químico **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, *Presidente Municipal* A FAVOR
- Dra. **ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**, *Síndico Procuradora* A FAVOR
- Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** A FAVOR
- Regidora **PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA** A FAVOR
- Regidor **RODOLFO CARDONA PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ** A FAVOR
- Regidor **JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA** A FAVOR
- Regidor **ADALBERTO VALLE PÉREZ** A FAVOR
- Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** A FAVOR
- Regidor **RICARDO MICHEL LUNA** A FAVOR
- Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** A FAVOR
- Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** A FAVOR
- Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO** A FAVOR

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Los 13 dictámenes de Trabajo y Previsión Social **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 13 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD QUE HACEN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL**

[Handwritten signatures and notes in blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left margin, several on the right margin, and several at the bottom of the page.]



MAZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA No. 45

OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., ASÍ COMO OTROS ORGANISMOS SOCIALES Y PARTICULARES, EN RELACIÓN A LA AMPLIACIÓN DE HORARIOS REGULARES DE LAS LICENCIAS DE ALCOHOLES DE NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ESTO DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Quinto** del orden del día, solicito a la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, Coordinadora de la Comisión de Turismo y Comercio proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ** Con su venia señor Presidente, Síndico Procurador, Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros Regidores de este Honorable Cabildo de Mazatlán. Dictamen que presenta la Comisión de Turismo y Comercio, del cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Mazatlán, Sinaloa, en relación con la solicitud que hacen los organismos denominados Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mazatlán (CANACO SERVYTUR Mazatlán), Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, delegación Mazatlán (CANIRAC), Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V., Súper Kiosko, S.A. de C.V. y las Cervezas Modelo en el Pacífico, S.A. de C.V., así como otros organismos sociales y particulares, en relación a la ampliación de horarios regulares de las licencias de alcoholes de negocios dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Mazatlán, Sinaloa, esto

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large scribble and some illegible text.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the right side of the page.



ACTA No. 45

durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020.

Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H. Cabildo la omisión de lectura de los considerandos para remitirme únicamente a lo dictaminado, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros Regidores tienen en su poder el dictamen correspondiente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración la propuesta de la Regidora **MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ**, de dispensar los considerandos y antecedentes para leer lo dictaminado, por lo que solicito al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este pleno para saber el sentido de su voto:

- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

Para tener en cuenta

Felipe Velarde J.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
MAYOR DE 1821

ACTA No. 45

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal Adelante** Regidora, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA ISABEL** Gracias

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Que interpretando la facultad discrecional que le concede a este H. Cuerpo Edilicio el artículo 31, párrafo II, de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa en vigor la misma que en su parte sustantiva señala respecto a los horarios: "... Se debe tener especial cuidado para que las disposiciones no afecten las actividades de los principales centros turísticos de la entidad...", encontrando en consecuencia, procedente que se autorice la ampliación de horarios regulares de las Licencias de Alcoholes que solicitan los organismos empresariales denominados CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS, DELEGACIÓN MAZATLÁN (CANIRAC), CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V. Y LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., así como otros organismos sociales y particulares, siendo la autorización además de dos horas que marca el Reglamento, hasta una hora más a establecimientos ubicados en Zona Turística y Centro Histórico quedando de la siguiente manera:

ZONA TURÍSTICA

RESTAURANTES (EN TODAS LAS MODALIDADES)	23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE
CENTRO NOCTURNO	02:00 A 04:00 HRS. DIARIAMENTE
BAR	23:00 A 02:00 HRS. DIARIAMENTE
SUPERMERCADOS	20:00 A 23:00 HRS. LUNES A SÁBADO 14:00 A 17:00 HRS. DOMINGOS

SEGUNDO.- Que esta ampliación tendrá una vigencia durante los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.**

TERCERO.- Se acuerda que estas Ampliaciones de Horario se otorgarán mes por mes, es decir, un mes como máximo, para

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large signature and some illegible scribbles.

Large handwritten signature in blue ink on the right margin, extending vertically.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN
SIEMPRE SI SOMOS EN ESTE CIUDAD

ACTA No. 45

efecto, de que Oficialía Mayor lleve un mejor control administrativo.

CUARTO.- Se acuerda que los negocios que se encuentran ubicados en Zona No Turística se sujetarán a los beneficios de la Ley y el Reglamento ya invocados. Que esta autorización será en beneficio de quienes así lo soliciten y para aquellos negocios que no hayan presentado problemas de algún tipo en su funcionamiento y que estén al corriente de sus contribuciones en los términos que fija la Ley en la materia.

QUINTO.- Que los trámites a que hace referencia el presente Dictamen se realicen a través del Departamento de Cartas de Opinión Favorable de la Subdirección de Permisos, Licencias, Autorizaciones, Constancias y Revalidaciones de Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento Municipal, y que sea la misma la que se encargue de otorgar dichas ampliaciones de horario, con la facultad que le otorgan el C. Presidente Municipal y el Secretario de este H. Ayuntamiento Municipal al C. Oficial Mayor para que otorgue las Ampliaciones de Horarios Regulares de los meses de **OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020**, conforme a la ubicación de los negocios y al comportamiento que hayan observado.

Por lo expuesto, se le solicita al C. Químico **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán, Sinaloa, someta el presente Dictamen a la consideración del H. Cabildo Municipal y en caso de ser este aprobado, se instrumente lo conducente.

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, a 08 d septiembre de 2020
LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORA MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA

REGIDOR RODOLFO CARDONA PÉREZ

REGIDORA GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA

REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

REGIDORA GUADALUPE AGUILAR SOTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



ACTA No. 45

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procuradora, está a su consideración el dictamen establecido en este punto... **NO** habiendo intervención, se les procede a preguntar de manera nominal el sentido de su voto, solicitándole al Secretario proceda a interpelar a cada uno de los integrantes de este Cabildo:

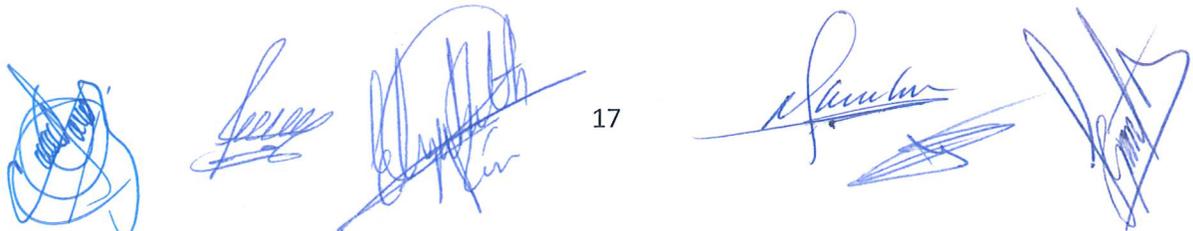
- **Químico LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal A FAVOR**
- **Dra. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procuradora A FAVOR**
- **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ A FAVOR**
- **Regidora PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA A FAVOR**
- **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ A FAVOR**
- **Regidor JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA A FAVOR**
- **Regidor ADALBERTO VALLE PÉREZ A FAVOR**
- **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN A FAVOR**
- **Regidor RICARDO MICHEL LUNA A FAVOR**
- **Regidora MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ A FAVOR**
- **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL A FAVOR**
- **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO A FAVOR**

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** El punto quinto del orden del día **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el quinto punto del orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales.-----

Para ser leído en público





ACTA No. 45

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se procede a ceder el uso de la voz a los Regidores que se anotaron en el apartado de Asuntos Generales, le cedemos el uso de la voz al **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ**, adelante, tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor RODOLFO CARDONA PÉREZ** Gracias Presidente, yo quiero abordar el tema de Acuario Mazatlán. En los últimos días se han hecho públicos algunos problemas derivados del proceso de liquidación de algunos trabajadores, que me parece un tema importantísimo, pero que a la vez forma parte de una serie de disposiciones que cambiarán el rostro y la operación de lo que hoy conocemos como Acuario Mazatlán y que ha tenido un trabajo en beneficio del puerto por más de 39 años, se vienen cambios y considero que este Cabildo, ya sea por medio de la Comisión de Turismo o el Pleno del Cabildo, debe conocer y acompañar el proceso de cambio, independientemente de la responsabilidad que tiene el consejo de administración de ese organismo descentralizado. El Acuario, por más de 39 años ha sido una paramunicipal sana, autosuficiente, financieramente hablando y salvo el gran fracaso que representó la entrada en vigor del famoso Tiburonario, al cual se le invirtieron alrededor de 90 millones de pesos, que no fueron recursos municipales, pero que finalmente son recursos públicos, es decir, a lo largo de los años los objetivos que se fueron planteando al Acuario fueron cumplidos y en gran parte se deben a la gran capacidad laboral de todo el recurso humano, que durante muchos años ha prestado su servicio, entonces yo creo que es una parte que tenemos que reconocer de manera importante a la gente que ha desarrollado las labores que ahí corresponden.

Handwritten notes in blue ink on the left margin



ACTA No. 45

Hoy día, a raíz de la construcción del nuevo Acuario, las cosas cambiarán, porque con la inversión de recursos públicos y los recursos privados que se contemplan en un contrato y en un adendum, establece dichas concesiones para las partes y un contrato que fue firmado en la anterior administración y un adendum que fue firmado en esta administración, pero que se agregaron aspectos muy positivos en este adendum, entre otras cosas, lo menciono de manera rápida, el tema de que el municipio recibirá un 4% de los ingresos sobre las entradas, es decir, el Ayuntamiento en alusión de representantes ante el respectivo consejo de administración, el consejo técnico que regulará al nuevo Acuario, que el desarrollador se hace responsable de los pasivos, de liquidar los pasivos que se tuvieran al momento de cerrar el Acuario como lo conocemos, que también se rescató el hecho de que esa paramunicipal, si bien se verá disminuida de manera importante, de hecho ya lo está haciendo, en toda la parte de las instalaciones físicas, sin embargo, en ese adendum que esta administración logró agregar algunos aspectos muy positivos, creo que también incluye el tema también de la liquidación del personal, en ese sentido, según el adendum se establece que el pago de esas liquidaciones corresponde realizarlo a la empresa Desarrolladora del proyecto, ahí creo que es parte importante, a lo que me refiero es que debemos de acompañar el proceso para tener conocimiento de lo que se está realizando en la utilización de los recursos públicos, porque finalmente yo esperaré a que las liquidaciones que se estén dando y ojalá, espero que sean las menos posibles, que se estén realizando con los recursos provenientes de la empresa que está desarrollando el proyecto, tal cual está establecido en el adendum.

[Handwritten notes in blue ink on the left margin]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



ACTA No. 45

También señalar que es una responsabilidad de las diferentes áreas, creo que del Órgano Interno de Control, el tema de las situaciones de acoso laboral que se han venido señalando, para eso, inclusive existe una norma de reciente creación, que nos indica que los temas de acoso laboral ya están muy agotados en todo tipo de relaciones obrero-patronales o en general, cualquier tipo de empresa ya tiene a su disposición un marco normativo que regula y debe evitar lo que es el acoso laboral, también señalar que con la actual situación económica que se está viviendo, no solo en nuestra ciudad, sino en el estado en el país, el tema de la liquidación de trabajadores, es un tema delicado, creo que se tienen que evaluar muy bien el hecho de dejar sin empleo actualmente a personas y más un tipo de derivado de una inversión donde hay recursos del Gobierno Federal, recursos importantes, millonarios y si nos hacemos referencia a lo que ha venido señalando el Presidente de la República, pidiéndole a los sectores privado y por ende el sector público no puede estar ajeno a ello, de que en estos tiempos de pandemia se trate al máximo de evitar los despidos de personas, es decir, de no dejar en la calle a las personas que tienen una familia, que tienen la necesidad de llevar los recursos económicos para el sostén de sus familias, entonces en ese sentido yo si pediría que se hiciera un trabajo muy exhaustivo, de que se pudiera evitar al máximo la liquidación de personas, más aún cuando vemos que todavía faltan bastantes meses para la concreción del proyecto y la construcción y la puesta en operación del nuevo Acuario que ya se están realizando los trabajos correspondientes, entonces en ese sentido, pedir a quienes son responsables de esto, que pudieran tener la mayor sensibilidad para poder atender esta situación, al final de cuentas, este proceso de cambio, que está contemplado en algunas cláusulas del adendum

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Para tener de parte.

[Handwritten signature]



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE PROMOCIÓN SOCIAL

ACTA No. 45

que se tuvo a bien agregarle algunos aspectos no contemplados en el contrato original.

Se maneja también, el tema de la permanencia del espectáculo de lobos marinos, bajo directrices de las nuevas autoridades del nuevo Acuario y hoy día también se está hablando del tema del pingüinario y la construcción que se está planteando para poder utilizar esas instalaciones que están funcionando, que están como un elefante blanco de lo que correspondía al Tiburonario, en ese sentido, se está hablando de una inversión de alrededor de 20 millones de pesos, no sé si el Acuario, de donde estará contemplado realizar ese recurso, el Acuario seguramente no los tiene, no sé si se está planteando que el Ayuntamiento directamente sea quien tenga que realizar la inversión de esos recursos o de donde tendrá que salir, de hecho, el día de ayer, salió publicada la licitación para convertir el Tiburonario en pingüinario, entonces esta administración, la verdad es que ha sido muy solidaria con la propia administración del Acuario, esta administración le ha destinado la mayor cantidad de recursos económicos en muchos años para solventar algunos gastos del propio Acuario, por ejemplo, en el caso de la adquisición de unos camiones, unas unidades, se destinaron alrededor de 4 millones 300 mil pesos, se ha estado apoyando alrededor de 10 millones de pesos más, en el tema de apoyo financiero para solventar los gastos del propio Acuario, entonces, ante la difícil situación económica, la verdad es que el municipio le ha respondido de manera importante al Acuario, entonces creo que por ende el Acuario también tiene que ser recíproco, tiene que estar informando que es lo que está pasando al Pleno de este Cabildo, porque en términos de lo mismo establecido en ese adendum, el propio Acuario tendrá que cambiar su denominación, es decir, va a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



MAZATLÁN
PODERE SI SOMOS EN LA CALA

ACTA No. 45

cambiar su propio nombre, va a cambiar su objeto y la razón social y esa es una situación en la cual nosotros no podemos estar ajenos, porque finalmente si es una extinción o una disminución del sujeto, tendrá que pasar por el Pleno de este Cabildo, porque finalmente será una modificación o se abrogará el decreto de creación de ese organismo paramunicipal, en cualquiera de las condiciones que permanezca, seguirá siendo patrimonio de los mazatlecos, por lo que considero que este Ayuntamiento si debe conocer y acompañar el proceso de cambio del objeto de Acuario Mazatlán, me parece que sería positivo que a la brevedad nos pudieran informar, sobre todo el proyecto y los trabajos que se están desarrollando y los que desarrollará la empresa Kingu Mexicana, que es la empresa desarrolladora del nuevo Acuario y cuyo consejo, por cierto, sesiona en la ciudad de México y en estas sesiones que se llevan a cabo allá, asiste regularmente el Secretario de Desarrollo Económico, que es el que estuvo haciendo muchos viajes en tiempos pasados y creo que, si bien ya cambió el titular, sería bueno que el actual Encargado de Despacho nos informara cuales son los avances, cual es el proyecto a la par del mismo Acuario, del Titular del Acuario Mazatlán, nos informara cual es el proyecto, en el cual, si bien se verá disminuida la actividad de Acuario Mazatlán, cual es el proyecto bajo el cual se llevará a cabo ese trabajo y también en la parte legal, revisar cual va a ser la situación que en su momento se planteará ante este Pleno del Cabildo para tener las formalidades que el contrato y el adendum obliga al Ayuntamiento de Mazatlán, es un proceso de reconversión, el que creo que se estará dando en Acuario Mazatlán y, por lo tanto, considero que nosotros tenemos una responsabilidad directa en lo que se definirá en algunos meses y bueno, es algo que yo quería comentar y quería

Handwritten notes in blue ink on the left margin:
Quiza
para tener el foto

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page:
[Signature]
[Signature]
[Signature]
22
[Signature]
[Signature]



MAZATLÁN
MUNICIPIO DE COMERCIO EXTERNO

ACTA No. 45

solicitar que tengamos la participación que nos corresponde, es cuánto Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** A la opinión pública, a los medios de comunicación, compañeros de Cabildo, alguno de ustedes en la sesión pasado nos exigieron de cumplimiento a una resolución que el día de hoy, fue revocada por el Poder Judicial de la Federación, como lo expresé oportunamente, somos respetuosos de las instituciones y nos ajustamos a sus decisiones, el día de hoy, la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia del Tribunal Electoral de Sinaloa, que nos consideró responsables de actos de violencia en contra de la Síndico Procurador, razón como se alegó, porque esa decisión tiene como origen la violación a nuestro derecho de defensa y un trato inequitativo frente a quien nos denunció.

Es por ello que siempre externamos que la decisión del Tribunal Local estaba sujeta a revisión, pues las violaciones eran manifiestas y a pesar de ello cumplimos y se nos vinculó a realizar reparaciones que ahora desaparecen.-----

--- Conforme al **Punto Séptimo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 45, siendo las 13:51 Horas.-----

Man. Ferrer de la Peña

Handwritten signatures and notes on the right margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



MAZATLÁN
DÓNDE SE BOWEN LAS CLAS

ACTA No. 45

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

LA C. SÍNDICO PROCURADOR

DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO

EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

TERCER REGIDOR PROPIETARIO

C. RODOLFO CARDONA PÉREZ

CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ

QUINTO REGIDOR PROPIETARIO

C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA

SEXTO REGIDOR PROPIETARIO

C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA



MAZATLÁN
MAYORAY 21 DE JUNIO DE 1914

ACTA No. 45

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ



OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN



NOVENO REGIDOR PROPIETARIO
C. RICARDO MICHEL LUNA

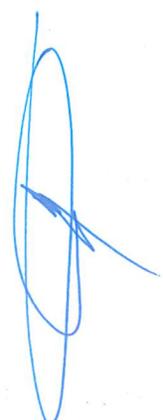


DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ



DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL





DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO



